

III Subida a Zucaina

Puntuabilidad:

- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2021
 - ✓ Campeonato de la C.V. de Montaña de Monoplazas 2021.
 - ✓ Campeonato de la C.V. de Montaña de Turismos 2021.
 - ✓ Copas de la C.V de Montaña por Clases 2021.
 - ✓ Campeonato de la C.V. de Clubes / Escuderías 2021.

Coeficiente: **10**

Fecha: **24 y 25 de Abril de 2021**

Organiza:

Rallye Club Costa Azahar

Reglamento Particular

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Evento	Lugar
22/03/21	20:00	Apertura Inscripciones	www.rallyeclub.com
22/03/21	20:00	Publicación Reglamento Particular Completo	www.rallyeclub.com
12/04/21	23:59	Cierre inscripciones bonificadas	www.rallyeclub.com
19/04/21	20:00	Cierre Plazo Inscripción	www.rallyeclub.com
21/04/21	21:00	Publicación Lista Oficial Inscritos	Secretaría / www.rallyeclub.com
21/04/21		Presentación Oficial de la Subida	Por Determinar
Sábado 24/04/21	16:00 a 18:00	Verificaciones Administrativas	CV-190 PK. 38,500 Junto Salida
	16:00 a 18:00	Briefing Director de Carrera (por escrito)	Secretaría / www.rallyeclub.com
Domingo 25-04-2021	07:00	Cierre de carretera al tráfico	CV-190 del 37,200 al 41,500 km.
	07:30	Hora límite de entrada de vehículos al Parque de Asistencias y de montaje de asistencias	CV-190 del 37,200 al 41,500 km.
	08:00	Constitución Colegio de Comisarios Deportivos	CV-190 PK. 38,500 Junto Salida
	08:00	Verificaciones Técnicas Previas	CV-190 del PK. 37,200 al 38,300
	09:45	Publicación Lista autorizados a tomar la Salida en los Entrenamientos Oficiales	Secretaría / www.rallyeclub.com
	09:50	Inspección definitiva de Seguridad	CV-190 del 38,500 al 41,500 km.
	10:00	Inicio Entrenos Oficiales	CV-190 del 38,500 al 41,500 km.
	A continuación	Inicio Carrera 1	CV-190 del 38,500 al 41,500 km.
	A continuación	Inicio Carrera 2	CV-190 del 38,500 al 41,500 km.
	16:30	Publicación de la Clasificación Final Provisional	Tablón Avisos / Web
	16:30	Entrega de Trofeos	CV-190 Junto salida
	16:40	Verificaciones Finales	CV-190 Junto salida
	16:30	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	17:00	Publicación de la Clasificación Final Oficial	Tablón Avisos / Web
	17:30	Fin del Meeting	Oficina Permanente

1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- DEFINICION:

La Entidad Rallye Club Costa Azahar organiza "III Subida a Zucaina" que se celebrará los días 24 y 25 de Abril de 2021 y cuenta con el Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV-009/CV** de fecha *10 de Marzo de 2021*.

1.2.- COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Presidente: D. Javier Martínez
Vocales: D. Eduardo Moya
D. Antonio Castillo

1.3.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:

1. Desde las 20:00h del día 22 Marzo de 2021, hasta las 20:00 del día 24 de Abril de 2021, en la Secretaría Permanente de la Subida.
2. Desde las 07:30h del día 25 de Abril de 2021, hasta la finalización del meeting, en la Oficina Permanente de la Subida.
3. Desde las 20:00h del día 22 de Marzo de 2021, hasta la finalización del meeting, en la Página Oficial de rallye club costa azahar , www.rallyclub.com

1.4.- SECRETARÍA PERMANENTE DE LA SUBIDA:

Desde el día 22 de Marzo de 2021 hasta el día 23 de Marzo de 2021, con horario de 19.30 h a 22:00 h, en la sede del Comité Organizador: Rallye club Costa Azahar
Cl/Rio Palancia, nº 21A 2J
C.P.: 12006 Población: Castellón Provincia: Castellón
Teléfono: 687 738 765 e-mail: rallyclub@hotmail.com

Asimismo se considera Sede del Comité Organizador, la Sede Electrónica del Rallye Club Costa Azahar, cuya dirección es www.rallyclub.com y Email: rallyclub@hotmail.com

1.5.- OFICINA DE LA SUBIDA:

Desde las 16:00h hasta las 18:00h del 24 de Abril y desde la 07:30 del día 25 de Abril del 2021 hasta finalizar el Meeting en:

CV-190 PK.38,500 Junto la salida de la Subida

Teléfono: 687 738 765
e-mail: rallyclub@hotmail.com
Gps: 40°07'58.5"N 0°23'47.7"W

2.- REGLAMENTOS APLICABLES:

La III Subida a Zucaina se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación, los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2021.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2021.
- El presente Reglamento Particular.

3.- PUNTUABILIDAD:

La III Subida a Zucaina, será puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Monoplazas.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Turismos.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Montaña por Clases.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes / Escuderías.

4.- OFICIALES DE LA COMPETICIÓN:

4.1.- Oficiales

Cuadro Oficiales	Nombre	Licencia
Presidente Comisarios Deportivos	German Brotons	CD-0095-CV
Comisario Deportivo	Emilio Marmaneu	CD-0238-CV
Comisario Deportivo	Agustín Ramos	CD-0324-CV
Director Carrera	Javier Martínez	DC-0048-CV
Observador FACV	Juan Francisco Gómez	CD-0009-CV
Delegado Seguridad FACV	Antonio Esteve	DC-0390-CV
Delegado Técnico-1 FACV	Carles Cardona	OC-0337-CV
Delegado Técnico-2 FACV	Víctor Collado	En tramite
Secretario de Carrera	Javier Martínez	DC-0048-CV
Jefe Seguridad	Eduardo Moya	CD-0139-CV
Relaciones Participantes	Juan Museros	En tramite
Jefe Cronometraje	Francisco Gil	JOB/I-0010-ESP
Jefe de Parques	Pedro Moreno	En tramite
Comisario Técnico 1 - Responsable	Paco Torres	OC-0335-CV
Comisario Técnico 2	Rafael Beltrán	OC--CV
Comisario Técnico 3		
Responsable Prensa	Teófilo Vera	OD-0322-CV
Transmisiones Seguridad Tramos	MSM	
Ambulancias	CSA	
Grúas	La Plana	

El Cuadro Completo de Oficiales se publicará como complemento antes del inicio de la Prueba.

4.2.- Vehículos de organización que componen la caravana del rallye.

Relacionar por orden de circulación tipos y número de vehículos que forman la caravana de organización de la subida.

Caravana Seguridad	Nombre 1	licencia
Coche Seguridad "S"	Alejandro	En Tramite
Delegado Seguridad FACV	Antonio Esteve	DC-0390-CV
Jefe Seguridad	Eduardo Moya	CD-0139-CV
Observador FACV	Juan Francisco Gómez	CD-0009-CV
Doble Cero	Rubén Alonso	P-0338-CV
Cero	Toni García	En Tramite

4.3. - Identificaciones

Cualquier componente de la Organización llevará su correspondiente acreditación en lugar visible, junto con su Licencia de Oficial.

Los Jefes de Puesto y otros Oficiales se identificarán como sigue:

Oficial de Salida	Peto color Azul
Comisario de Bandera	Peto color Naranja
Comisario Técnico	Peto color Negro
Cronometrador	Peto color Azul
Seguridad banderas	Peto color Verde
Relación con los Participantes	Peto color Rojo

4.4. – Relaciones con los Concursantes – PLAN DE TRABAJO

Los Oficiales Relaciones con los Participantes son la ÚNICA persona encargada de la Organización de recibir cualquier sugerencia, petición, reclamación o comunicación, por parte de los participantes, dirigida al Comité Organizador o al Director de Carrera.

Cualquier otro canal de comunicación entre Participantes y Organización no será tenido en consideración.

Nombre / Foto de Relaciones con Participantes y Plan de trabajo:

(según Art 16.4 de las P.P.C.C.)

Relaciones concursantes
Móvil

PLAN DE TRABAJO:

FECHA	HORA	LUGAR
24/04/21	16:00	Verificaciones Administrativas
25/04/21	07:30	CV-190 Zona Asistencia
25/04/21	09.30	CV-190 Junto Salida

4.5. –Programa de Reuniones de los COMISARIOS DEPORTIVOS

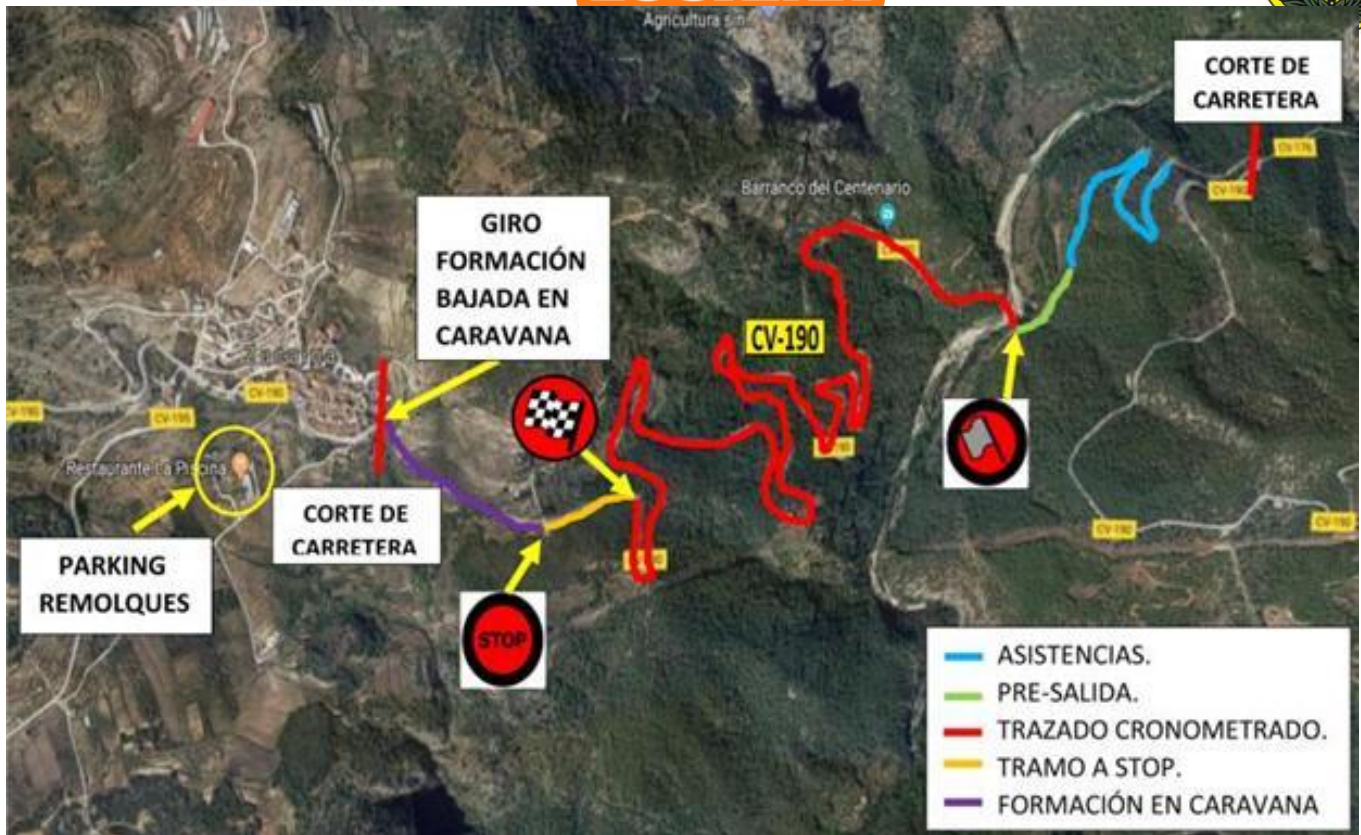
REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Reunión	24/04/21	16:00	Oficina Permanente
Los Comisarios Deportivos estarán reunidos permanentemente desde el inicio de la Manga de Entrenamientos Oficiales hasta la finalización del meeting.			

5. – DESCRIPCION

La Prueba se celebra en la carretera CV-190

Salida	km.: 38,500 CV-190 altitud: 538 mts.
Llegada	km.: 42,700 CV-190 altitud: 768 mts.
Longitud	4.200 metros.
Desnivel	219 metros.
Pendiente media	8 %
Pendiente máxima	14 %

Enlace Google: <https://goo.gl/maps/PR5PFZ9F5ULjZcz8>



Salida 38,500 de la CV-190



Llegada 42,700 de la CV-190



6. - VEHICULOS ADMITIDOS

6.1. - Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Artículo 8 del Reglamento Deportivo de Montaña de FACV para 2021.

6.2.- A efectos de puntuación, los vehículos admitidos a puntuar serán divididos en las siguientes Clases:

GRUPO	CILINDRADA	CLASE
N,D,R1A,N3,Ra5	Hasta 1400cc	1
N,D,R1B,N3,Ra5	De 1400cc a 1600cc	2
N,D,N3,Ra5	De 1600cc a 2000cc	3
N,D,Super2000, R3T, R3D	Más de 2000cc	4
A,R2,F2000,A2,FA2,Ra4	Hasta 1400cc	5
A,R2B,F2000,N2,2MR,A2,FA2,Ra4,Ra3	De 1400cc a 1600cc	6
A,R2C,R3C,F2000,S1600,A2,FA2,Ra4,Ra3	De 1600cc a 2000cc	7
A,GT,N1,A2,FA2,Ra3D	De 2000cc a 2500cc	8
A,GT,WRC,R5,N1,MR,R4,N+,A2,FA2,TCR,N5, Rally2	De 2500cc a 3500cc	9
GT	Más de 3500cc	10
F	Hasta 1.500cc	11
F	De 1500cc a 1900cc	12
F	De 1900cc a 2500cc	13
F	Más de 2500cc	14
H	Pre 31 diciembre de 1981	—
H	Pre 31 diciembre de 1990	—
CM,CN,FORMULAS,CAR CROSS, KARTS	Todas las cilindradas	—
Grupo5	Todas las cilindradas	—

A todos los efectos se considerará constituida una clase con la salida de un vehículo.

7. - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

7.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del **19 de Abril de 2021**. El boletín se ajustará al modelo que figura en el (Anexo nº IV) del Reglamento Deportivo de Montaña de la FACV y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la plataforma on-line en www.fotomotor.es

7.2. - Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en **50** vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 1º) Participantes asiduos al Campeonato de Montaña.
- 2º) Palmarés o interés deportivo de los equipos inscritos.
- 3º) Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
- 4º) Orden de recepción de inscripciones
- 5º) A criterio de la Organización

7.3. - El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

8. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

8.1. - Derechos de Inscripción (ver art. 11 de las Prescripciones Comunes, los importes son **SIN IVA**)

8.1.1. - Con la publicidad propuesta por la Organización:

Turismos:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 12 de Abril de 2021:	165,00 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 13 de Abril de 2021 hasta el cierre:	188,10 €
Monoplazas:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 12 de Abril de 2021:	202,00 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 13 de Abril de 2021 hasta el cierre:	226,30 €

8.1.2. - Sin la publicidad propuesta por la Organización:

Turismos:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 12 de Abril de 2021:	242,00 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 13 de Abril de 2021 hasta el cierre:	288,20 €
Monoplazas:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 12 de Abril de 2021:	283,00 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 13 de Abril de 2021 hasta el cierre:	331,60 €

8.1.3. - Forma de pago:

Únicamente se acepta como forma de pago el Ingreso en Cuenta, Transferencia bancaria (comprobante obligatorio), o Pago por Tarjeta y SIEMPRE ANTES DEL CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES a:

- Entidad Financiera: Ibercaja
- Dirección: C/San Félix
- Nombre Organizador: Rallye Club Costa Azahar
- IBAN: ES82 2085 9561 46 0330026760

8.2. - La Solicitud de Inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Deberá estar debidamente redactada en todos sus apartados.
- Los Derechos de Inscripción.

8.3. - Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración de la Subida.
- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la Subida y solicitada por el interesado.

8.4. – Seguros

Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2021.

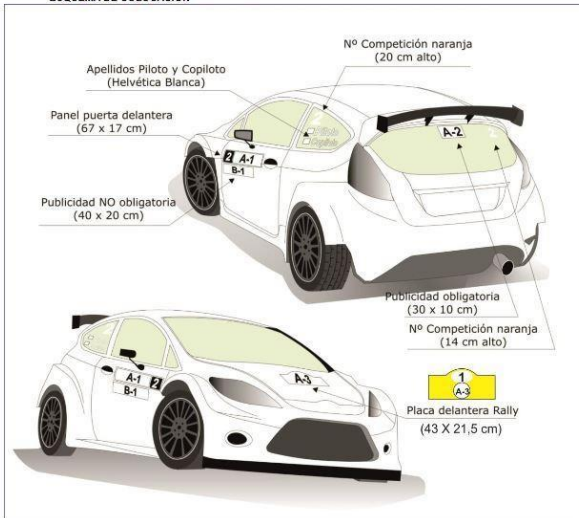
9. - PUBLICIDAD

9.1. – Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2021, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

9.2. - La publicidad contratada por el Organizador, figurará en un Complemento a este Reglamento Particular.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

ESQUEMA DE COLOCACIÓN



1. Publicidad obligatoria:

- A1: Números de competición (67 x 17 cm)
- A2: Cristal trasero del vehículo (30 x 10 cm)
- A3: Placa del rallye delantera

2. Publicidad NO obligatoria:

- B1: Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)

10. - OBLIGACIONES GENERALES

10.1. - Control de cascos, hans y ropa ignífuga

Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la verificación del equipamiento de seguridad de los deportistas (en cualquier momento y lugar de la prueba). Negarse a realizar el control señalado anteriormente entrañará una penalización.

10.1.1- Será de obligatorio cumplimiento la confección y entrega al Delegado Técnico, durante las verificaciones previas, de la Ficha de Equipamiento de Seguridad disponible en la página web de la FACV.

10.2. - Briefing.

El Director de carrera confeccionara un Briefing por escrito que se entregara a todos los participantes en las verificaciones Administrativas, Todos los pilotos de los vehículos admitidos a participar en la prueba tienen la obligación de leerlo y si tienen alguna duda preguntárselo al Director de la prueba. El organizador deberá comprobar la recogida del briefing, mediante la toma de firmas. La falta de asistencia al mismo entrañará una sanción, desde una multa de 60 € hasta la no autorización a tomar la salida.

10.3. – Números de competición

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

10.4. - Reconocimientos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 15 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

10.5. – Verificaciones

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

10.6. – Bascula de Pesaje

Se aplicará lo estipulado en el artículo 16.12 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

10.7. – Carburante

Se aplicará lo estipulado en el Art. 17 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

10.8. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 18 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

10.9. - Informe accidentes

Se aplicará lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

10.10. – Parques

Se aplicará lo estipulado en el artículo 20 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

A.- Parque de Verificaciones. CV-190 desde el PK. 37,200 hasta el 38,300

B.- Parque de Trabajo CV-190 desde el PK.37,200 hasta el 38,300

C.- Parque Cerrado.

Importante! Los equipos que cuenten en sus "Asistencias" con Generadores Eléctricos y/o Grupos Electrónicos para el suministro de corriente eléctrica, será OBLIGATORIO tener junto al mismo un extintor homologado -triclase ABC- de al menos 5 Kg. El incumplimiento de esta norma, detectado por cualquier oficial de la prueba, será puesto en conocimiento de los CCDD, que podrán a su exclusivo criterio sancionar al equipo/s infractor/es, pudiendo llegar a la descalificación de la prueba.

10.11. - Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo Nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2021 y serán aplicadas y reflejadas en la clasificación de la Manga en que se produzcan (Entrenamientos Oficiales, 1ª Manga Oficial y 2ª Manga Oficial) a efectos clasificatorios serán tenidas en cuenta las aplicadas en las Mangas Oficiales, las aplicadas en la Manga de Entrenos Oficiales solo surtirán efecto en caso de desempate, además de las posibles penalizaciones que puedan ser aplicadas por los Comisarios Deportivos en la Clasificación Final Oficial.

11. - DESARROLLO DE LA PRUEBA

11.1. – Orden de salida en entrenamientos y carrera

Se aplicará lo estipulado en el artículo 21 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

11.2. – Procedimiento de Salida y Llegada

Se aplicará lo estipulado en los artículos 22 y 23 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

11.2.1.- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás. **Procedimiento:**

- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
 - En Línea de Salida, junto al participante, deberá haber un oficial encargado de colocar el coche en la línea de salida, (aproximadamente 1 metro antes de la línea de la célula). Este oficial estará en permanente conexión con el Director de Carrera.
 - A falta de 15 Segundos para la salida, el oficial le indicara al piloto que sale a "0".
- El piloto esperará en la cuenta atrás a que el sistema electrónico le indique su salida.

11.3. - Entrenamientos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 24 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

11.4. – Carrera

Se aplicará lo estipulado en el Art. 25 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

11.5. – Señalización y Comportamiento sobre la pista

Se aplicará lo estipulado en los Art. 26 y 27 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

11.6. – Chicanes de Seguridad

Si existen, será de aplicación lo estipulado en los Art. 27.7 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

11.7.- Conos Señalizadores de Seguridad

Si existen, será de aplicación lo estipulado en los Art. 27.8 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

12. – TROFEOS Y RECOMPENSAS.

Se aplicará lo estipulado en el art. 29 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2021.

12.1. - Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

- Clasificación General Scratch. TRFEOS A TODOS LOS PARTICIPANTES (Mínimo Obligatorio)
- Clasificación General para los vehículos Monoplazas. TROFEOS A 1º, 2º y 3º (Mínimo Obligatorio)
- Clasificación General para los vehículos Turismo. TROFEOS A 1º, 2º y 3º (Mínimo Obligatorio)
- Clasificación para cada una de las Clases. TROFEOS AL 1º DE CADA CLASE (Mínimo Obligatorio)

12.2. - La entrega de Trofeos se celebrará en CV-190, sito en la zona de salida
Coordenadas GPS: 40.13282,-0.39653

Art. 13. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios anexo al Reglamento.

13.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

Hospital: General de Castellón

Ubicado en: Av. Benicassim

Teléfono: 964 725 000

La distancia desde el T.C. Es de 53,6 km.

13.2. – Dotación por Tramo Cronometrado

Será de aplicación el artículo 5.10 del Reglamento Deportivo de Montaña de la F.A.C.V. 2021.

- **T. C. :**
 - (1) Vehículo "R", situado/s en Salida
 - (1) Vehículo "S", situado/s en Salida
 - (1) Ambulancia tipo S.V.A. situada/s en Salida
 - (1) Ambulancia tipo S.V.B. situada/s en Salida
 - (1) Vehículos de bomberos, situado/s en Salida
 - (1) Grúas con pluma situada/s en Salida
 - (15) Puntos de radio Ubicados en: detallado en manual de seguridad

Los servicios de grúa son un elemento de seguridad de la organización para sacar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes en los tramos cronometrados. **No están para el uso particular de los Participantes en caso de avería o accidente.** Por lo tanto, sólo los vehículos que sea necesario, serán retirados al lugar seguro más próximo de donde se encuentren.

13.3. – Recorridos de evacuación

Se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios anexo al Reglamento.

Art. 14. – VARIOS

Relación de teléfonos de interés.

- Comité Organizador: Eduardo Moya – Móvil 659 650 818
- Dirección de Carrera: Javier Martínez – Móvil 687 738 765
- Delegado de Seguridad FACV: Antonio Esteve – Móvil 651 117 693

EL COMITÉ ORGANIZADOR.
(Sello y Firma)



El presente Reglamento Particular, queda aprobado
a efectos Deportivos por la
Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana

Permiso de Organización:

Nº: CV-009/2021

Fecha: 10/03/2021



Fdo: Manuel Durán Pérez
Director Deportivo.